I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
0 9 NOV 2022
OFICINA DE PARTES

Retiro
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.894
RETIRO, 09 NOV 2022
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio N°3.062 de fecha 14 de Diciembre del año 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.
3.- El Decreto Exento N°3.064 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba "Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente, año 2022.
4.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" articulo Nº10, Letra J el cual** indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
5.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
6.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario adquirir material de construcción para los beneficiarios: **Sra. Laura Maluenda Aravena del Sector Cura Cura,** quien cuenta con vivienda en regular estado sin acceso a agua potable y actualmente sin servicio higiénico; **Sra. Macarena Villegas Villarroel del Sector Villaseca**, quien cuenta con vivienda deteriorada en proceso de reparación ya que mantiene dormitorios sin forro y **Sr. Hugo Chacón Jara del Sector Santa Inés**, quien cuenta con agua de pozo para consumo y no cuenta con la extensión necesaria hacia la vivienda.
Los beneficiarios se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica y no disponen de recurso suficiente como para adquirir material; sus viviendas cuentan con deterioro importante y el precario ingreso que reciben no alcanza para cubrir esta necesidad, por tanto es necesaria la pronta ayuda.

Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto Nº 3 y Nº 4.

Que, La cotización presentada por el proveedor, **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALÁN ABARCA E.I.R.L., Rut: 76.793.859-4, Comuna de retiro.**

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la contratación al proveedor, **COMERCIAL RODRIGO JOAQUIN CORVALÁN ABARCA E.I.R.L., Rut: 76.793.859-4, Comuna de Retiro,** Por concepto de materiales de construcción, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
10	Sacos de cemento polpaico 25 kg.
03	Tuberías pvc sanitario 110 x 6 mt.
03	Tuberias pvc sanitario de 50 x 6 mt.
15	Planchas de internit liso de 4 mm
01	Tubería corrugado negro de 500 mm x 6 mts.

2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de $594.000.- (Quinientos Noventa y Cuatro Mil Pesos). I.V.A. incluido.

3.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta 24.01.007.016.004, **"Programa Mejoramiento de la Vivienda",** del presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

BEATRIZ BARRA FUENTES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO RETIRO

BRYAN FUENTES ALEGRÍA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/JII/EBF/BFA/GJBT/mfp.
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
1 0 NOV 2022
OFICINA DE PARTES